

Junta General de Accionistas 2008

Ya se ha convocado la Junta, en Bilbao, para el viernes 14 de Marzo.

CC.OO. no pretendemos hacer norma de la asistencia e intervención sindical en la Junta de Accionistas.

Sin embargo, en 2008 hay motivos más que sobrados para que en ese foro se conozcan y sirva de altavoz a las preocupaciones de los trabajadores de BBVA. Por ejemplo:

- ✓ El 150 Aniversario, sin acciones para los trabajadores de BBVA.
- ✓ El Plan Estratégico de Innovación y Transformación, que conlleva un cambio radical en la estructura del banco, con importante pérdida de empleo en BBVA, y de competitividad si baja la calidad del servicio, al pasar importantes áreas del banco a OP Plus o subcontratas.
- ✓ Las diferencias en Incentivos y edad de jubilación de Consejeros Ejecutivos y empleados en general.

La gran mayoría de la plantilla tenemos Acciones BBVA, por compra directa o por el rescate anticipado de los Premios de antigüedad. Hay que hacerlas rendir, no solo en el dividendo o en la cotización.

Cómo delegar tus acciones BBVA

Aunque estamos intentando acordar una representación sindical unitaria, puedes **DELEGAR** tus acciones en n/ Sec.Grl.:

"Juan José Giner Martínez",

para que vote en el orden del día *"como considere conveniente en cada punto"*.

Una vez te llegue la Tarjeta de Asistencia te pedimos que la rellenes (hay que destruir la parte de voto a distancia) como se indica, y antes de entregarla en tu Oficina nos envíes fotocopia a:

BBVA-Of. 2100-CÓRDOBA-(SS CCOO)

Por supuesto tienes derecho al libro de regalo (Mitos y Leyendas del mundo).

Los titulares de menos de 500 acciones utilizarán la Tarjeta de Agrupación, que también puedes obtener en tu Oficina.

Obligatorio: comprobar la nómina de Febrero

La nómina de Febrero se presenta complicada en novedades, por lo que recomendamos comprobar todos sus conceptos con la máxima atención.

✓ Los conceptos de Convenio suben un 3,48%. Esta es la subida consolidada y cierta de nuestro salario. Cobramos 18 ½ pagas. Las 12 ordinarias y 4 ¼ extras prorrateadas, más las extras de Julio y Diciembre y el ¼ de Agosto.

✓ Las diferencias de Convenio sobre la nómina de Enero.

✓ El AVE, en su caso, que merece una explicación más detallada.

✓ La Compensación por Economatos en Madrid, Barcelona, Vizcaya (más Castro Urdiales, Llodio y Amurrio) y Valencia, concepto no absorbible ni compensable, no incluido en la suma de Salario Global.

✓ Y para los perceptores de CVP (Complemento Voluntario Personal) será el momento de saber cómo varía, hacia arriba o hacia abajo, este concepto.

* Primero hay que sumar el CVP de las 12 nóminas de 2007, y añadirle el 3,48% que debería ser la subida mínima para mantener el mismo nivel de retribución voluntaria por encima de Convenio.

* Después proyectar el CVP de esta nómina hasta fin de año y sumarle el de Enero, para saber cuánto cobraremos en 2008 por CVP, salvo absorciones.

* Con la diferencia de ambas cifras tendremos conciencia exacta de la subida salarial voluntaria, aunque siempre "volátil y provisional".

Comprobar la Nómina es un ejercicio elemental para cualquier trabajador, y para los bancarios es obligatorio. Más en nuestro caso, en que a veces hay que descifrar conceptos.

Consulta con nuestros/as Delegados/as, podemos ayudarte a aclarar los importes y las fuentes de tu salario.

Desarrollo del Acuerdo de BBSS

Ayuda para hijos con discapacidades. Aún no ha salido la Normativa para 2008. En Enero se ha abonado a los beneficiarios de los sistemas anteriores, La aplicación del Acuerdo es para abono mensual, con efectos 01/01/08. Aunque hemos venido avisando de la necesidad de actualizar los datos en Dossier del Empleado, volvemos a recordarlo: hay que enviar la documentación.

Cubre a los hijos con minusvalía igual o superior al 33%, bien congénita o bien sobrevenida antes de los 25 años.

JAJA (Fondos Asistenciales).

Las solicitudes se han disparado en Diciembre. Contábamos con que aún quedaba 1/3 del presupuesto de 2007 solo para este mes, pero finalmente ha sido insuficiente. Esperamos que las 150 solicitudes recibidas a final de mes se resuelvan en la nómina de Marzo con una aportación extraordinaria del banco.

Programa de Apartamentos 2008.

Ya se han sustituido los Apt^{os} que acordó la Comisión Paritaria, como informamos en nuestra hoja del 6 de febrero.

La implementación informática, para que podamos solicitar los Apt^{os}, a la vez que la información sobre precios y cuota de co-pago, confiamos que en breve sea accesible a través de e-spacio.

El descuento sobre catálogo de Viajes Iberia para todos los empleados entrará en vigor a la firma del contrato.

Rescate acciones Premios de Antgdd.

Es posible que aún haya incidencias (comunicar hasta el 30/04/08). En ese caso, consulta con nuestros Delegados. Se resolverán y comunicarán en Mayo. Hemos planteado la necesidad de abonar los dividendos de 10/01 y 10/04.

Días de vacaciones Premios Antgdd.

Ya está operativa la aplicación, junto con la de Vacaciones, para señalar los días naturales que correspondan. También se puede hacer en 2009 y 2010.

Economatos Madrid y Barcelona.

En el Acuerdo se anexó una carta para el mantenimiento en las Juntas, a pesar de la supresión de los Economatos, a los efectos de aprovechar las ofertas de descuentos en establecimientos.

Para ello es necesaria la entrega a toda la plantilla de esas plazas –los que tenían derecho y los que pasan a tenerlo- de los carnets y libros informativos.

Las DTs Centro y Catalunya aún no lo han resuelto con la debida diligencia, pero lo normal es que lo hagan en breve.

SRF-Retrribución en especie

De la Retribución en especie al Salario en Retribución Flexible –legalmente previsto para determinados conceptos- comenzó siendo una petición sindical, pasó a integrarse en un plan del Banco, los Beneficios Personales, restringido al CVP, conseguimos ampliarlo, de mutuo acuerdo, en el Convenio de Banca (art. 12.4) para el salario reglamentario (hasta un 30%) y un concepto nuevo: equipos informáticos, y conexión ADSL.

Para hacer uso de este sistema primero hay que adherirse, sin que implique ningún compromiso más. Puede hacerse en Portal del empleado - BBPP BBVA - Sistema de Retribución Flexible.

✓ El Banco ha hecho una buena negociación con Telefónica y nos ofrecen un precio especial (23,50€+IVA) para el ADSL 3MB Dúo (conexión + llamadas nacionales), más el efecto de exención de IRPF por este sistema. El plazo para adherirse termina el 29 de Febrero.

✓ El Bonus en acciones BBVA ha sufrido otro cambio. Este año no tiene bonificación del 10%. Se trata de la adquisición de acciones de la propia empresa, no incluida en el Convenio y por tanto aplicable solo al 28% del AVE, CCOO hemos planteado al Banco la conveniencia de ordenar y ampliar este sistema mediante un Acuerdo colectivo.

¿Qué pasa con los sábados?

Es lo que nos preguntamos en Banca Comercial, incluyendo ahora ya las Oficinas de Empresas-BEC. Tras la propuesta verbal de la Empresa, la representación sindical -después de escuchar, debatir y elaborar- dimos nuestras opiniones. La respuesta de CCOO, primer sindicato en BBVA, ha sido positiva, con algunas salvedades de pura lógica, mejor funcionamiento y ciertas garantías. Nuestro objetivo es que al final del proceso haya libranza de todos los sábados para toda la plantilla. La respuesta del banco -ninguna, de momento- denota cierto desconcierto de Banca Comercial, que pensaban que sería de aceptación automática, y quizás que el marco económico y financiero aconseja más prudencia en los cambios. No obstante, hemos trasladado la pregunta a RRHH, que nos reconoce que ya no dará tiempo en esta temporada (hasta el 31/03), por lo que nos convocarán, para llegar a un Acuerdo, más cerca del 1 de Octubre.

Descongelar las aportaciones al Plan

Después del Acuerdo de BBSS, nuestro objetivo es conseguir la descongelación de otro aspecto de nuestras condiciones laborales: el Plan de Pensiones. La aportación fija de 540,91 € lleva muchos años en el mismo importe, y es hora de revisar esa situación. En nuestra opinión no debe limitarse a un incremento puntual de esa cantidad, lo que también es necesario, sino también acordar un sistema que nos asegure la revisión automática. Los partícipes que están en este sistema de aportación fija son 20.516, el 52,5% de los 39.092 (prejubilados y activos), aunque solo sobre activos son/mos un 70% apx dte. Los colectivos a revisar son: B, Epost80, F, G, H, J, K, M, N, P. Junto con el Acuerdo de BBSS se acordó el comienzo de las conversaciones, por lo que esperamos que la primera reunión oficial para intercambiar posiciones de inicio se producirá en breve. *Seguimos trabajando, seguiremos informando.*

18 Febrero 2008



.....
tu confianza = nuestra fuerza = tus derechos



¡decídetes!

CC.OO., tu sindicato útil y eficaz

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos.....

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

C.P. Población Clave oficina trabajo

Domiciliación: Entidad.....Oficina.....DC.....Cuenta.....

Correo electrónico

Firma:

(Entrégala a las Delegadas o Delegados de COMFIA-CCOO, llama a Ibercom 80049, 84453, 55601, o 49020, o envíala al FAX 93 401 43 15)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.